



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

06/05/2024 Actualización	Servicio de Reposición de Títulos (Estudiantes de Carreras)
Código: CS-DRE-15	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Registro
Horario de atención:	Lunes a viernes de 9:00a.m. a 7:00p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) El estudiante entrega en el Departamento de Registro, una carta firmada con sus datos, explicando el motivo de la reposición y solicitando el edicto. Adjunta a la carta, copia de su cédula de identidad.2) El funcionario encargado del Departamento de Registro le confecciona el Edicto.3) El solicitante lleva a publicar el Edicto en el Diario Nacional La Gaceta, en 3 Gacetas consecutivas. Después de la última publicación, espera 15 días hábiles para escuchar oposiciones.4) Finalizado el plazo de los 15 días, el estudiante remite al Departamento de Registro las 3 Gacetas en formato PDF, donde se encuentra las publicaciones del Edicto.5) El estudiante cancela en el Departamento Financiero el monto correspondiente de la Reposición de Título.6) Una vez informado el estudiante por parte del Departamento de Registro, debe presentarse a retirar el Título de Diplomado.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Carta de solicitud de reposición.• Pago de las publicaciones en La Gaceta por medio del sitio web de la imprenta nacional.• Pagar el arancel de la reposición del título.
Plazo de resolución:	Máximo 15 días hábiles
Costo del servicio:	¢36.000
Formulario(s) que se debe(n) completar:	No aplica
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Registro
Contacto en la oficina:	Ana Carolina Monge Vargas
Email:	cmongev@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6246